



Se forman los proyectos para hacer panteones con flores en la Plaza de Palacio.

Entraron los Dres. Mellan y Salmeron.  
El citado Dr. Almaran propuso que por la Comisión de Festejos se formen los proyectos para hacer panteones con flores, arbustos y arriates en la Plaza de Palacio y en otras, que sirvan de adorno y comodidad, ya que por falta de fondos y aguas no se pueden levantar estas tiaras, ni establecer fuentes. El Ayuntamiento acordó unánimemente de conformidad con dicha proposición.

Se estudió y propone la división de las parroquias en barrios en la forma que manda la Ley.

El referido Dr. Almaran propone que por la Hda. Comisión, ó sea la de Gobierno se estudie y proponga la división de las parroquias en barrios, en la forma que marca el art. 36 de la Ley Municipal, a fin de que los diferentes Alcaldes que en ellas hay nombrados, tengan cada uno suana demarcada donde ejercer su jurisdicción, y no se pliquen los unos la falta de los otros, lo cual no autoriza la Ley más que en la forma prevista en el art. 118 de la misma.

El Ayuntamiento aprobó la moción.

El Dr. Almaran recuerda la publicación de las cuentas semanales.

El referido Dr. Concejal manifestó que con sentimiento tenía que hacer la quinta protesta por seguir sin publicarse en el Boletín oficial las cuentas semanales, y expresando el Dr. Cayuela su conformidad se acordó que su publicárense.

Dicho Dr. pregunta de orden de quién se hacen las mejoras en la plaza

El mismo Dr. Almaran manifiesta que encuentra bien las mejoras introducidas en la Plaza de Castos, pero que deseaba saber